

REIVINDICACIONES:

1. Un anticuerpo recombinante, CARACTERIZADO PORQUE comprende una CDR1 de la región variable de la cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 15, una CDR2 de la región variable de la cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 28, una CDR3 de la región variable de la cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 17, una CDR1 de la región variable de la cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 29, una CDR2 de la región variable de la cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 19 y una CDR3 de la región variable de la cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 30, siempre que cuando la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1, entonces la región variable de la cadena liviana no comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 2, caracterizado porque el anticuerpo se une específicamente al ligando tipo TNF 1A (TL1A) y caracterizado porque el anticuerpo es capaz de inhibir la interacción del TL1A con el receptor de muerte 3 (DR3).

2. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región

variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 16 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

5 3. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 21 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de
10 aminoácidos de la SEQ ID N°: 20.

4. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 16, la CDR1 de la región
15 variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 23 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

5. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la
20 reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 16, la CDR1 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 24 y la CDR3 de la región

variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

6. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 16, la CDR1 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 25 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

7. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 16, la CDR1 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 26 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

8. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 21 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

9. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 21, la CDR1 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 24 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

10. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 21, la CDR1 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 25 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

11. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 21, la CDR1 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 26 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 22.

12. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE la CDR2 de la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 21 y la CDR3 de la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 27.

13. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-12, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo es un anticuerpo monoclonal.

14. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG1 humana.

15. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 14, CARACTERIZADO PORQUE la región constante de la cadena pesada de la IgG1 humana comprende la SEQ ID N°: 42, SEQ ID N°: 43, SEQ ID N°: 44, SEQ ID N°: 62, SEQ ID N°: 63, SEQ ID N°: 64, SEQ ID N°: 65 o la SEQ ID N°: 66.

16. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG4 humana.

17. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 16, CARACTERIZADO PORQUE la región constante

de la cadena pesada de la IgG4 humana comprende la SEQ ID N°: 45, SEQ ID N°: 46, SEQ ID N°: 47 o la SEQ ID N°: 69.

18. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, CARACTERIZADO PORQUE
5 el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG2 humana.

19. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 18, CARACTERIZADO PORQUE la región constante de la cadena pesada de la IgG2 humana comprende la SEQ ID N°:
10 67, SEQ ID N°: 68, SEQ ID N°: 70 o la SEQ ID N°: 71.

20. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-19, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante lambda de la cadena liviana humana.

15 21. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 20, CARACTERIZADO PORQUE la región constante lambda de la cadena liviana humana comprende la SEQ ID N°: 48.

22. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la
20 reivindicación 20, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N°: 61.

23. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-22, CARACTERIZADO PORQUE

el valor K_D para TL1A es de entre aproximadamente 30 pM y aproximadamente 60 pM se mide mediante un ensayo de exclusión cinética.

24. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera
5 de las reivindicaciones 1-23, CARACTERIZADO PORQUE el valor K_D para TL1A es de entre aproximadamente 35 pM y aproximadamente 50 pM se mide mediante un ensayo de exclusión cinética.

25. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
10 cualquiera de las reivindicaciones 1-24, CARACTERIZADO PORQUE el valor K_D para TL1A es de entre aproximadamente 35 pM y aproximadamente 42 pM se mide mediante un ensayo de exclusión cinética.

26. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera
15 de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE TL1A es TL1A de un primate no humano.

27. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 26, CARACTERIZADO PORQUE el primate no humano es un mono cinomolgo.

20 28. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE el TL1A es TL1A de mamífero no humano.

29. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 28, CARACTERIZADO PORQUE el mamífero no humano

es un ratón, rata, conejo, cobayo, gato, perro o cerdo.

30. Una composición, CARACTERIZADA PORQUE comprende el anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-29 y un vehículo farmacéuticamente
5 aceptable.

31. Un método para tratar una enfermedad de las vías respiratorias, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 a un sujeto que necesita tratamiento
10 para una enfermedad de las vías respiratorias.

32. El método de acuerdo con la reivindicación 31, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad de las vías respiratorias es asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), fibrosis pulmonar, sarcoidosis pulmonar, rinitis alérgica,
15 fibrosis pulmonar o fibrosis quística.

33. Un método para tratar una enfermedad gastrointestinal, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 a un sujeto que necesita tratamiento
20 para una enfermedad gastrointestinal.

34. El método de acuerdo con la reivindicación 33, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad gastrointestinal es enfermedad de intestino inflamatorio, enfermedad de Crohn, colitis, colitis ulcerosa, esofagitis eosinofílica, síndrome

de intestino irritable o una enfermedad gastrointestinal asociada con fibrosis quística.

35. Un método para tratar la artritis, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 a un sujeto que necesita tratamiento para artritis.

36. El método de acuerdo con la reivindicación 35, CARACTERIZADO PORQUE la artritis es artritis reumatoide.

37. Un método para tratar una enfermedad de la piel, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 a un sujeto que necesita un tratamiento para una enfermedad de la piel.

38. El método de acuerdo con la reivindicación 37, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad de la piel es dermatitis atópica, eczema o escleroderma.

39. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 31-38, CARACTERIZADO PORQUE administrar comprende administración intravenosa o administración subcutánea.

40. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 31-38, CARACTERIZADO PORQUE el sujeto es un ser humano.

41. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera

de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para uso en el tratamiento de una enfermedad de las vías respiratorias.

42. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera
5 de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para uso en el tratamiento del asma.

43. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de EPOC.

10 44. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de sarcoidosis pulmonar.

45. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE
15 es para su uso en el tratamiento de rinitis alérgica.

46. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de fibrosis pulmonar.

47. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
20 cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de fibrosis quística.

48. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad

gastrointestinal.

49. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de la enfermedad de intestino
5 inflamatorio.

50. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de colitis.

51. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
10 cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de colitis ulcerosa.

52. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de esofagitis eosinofílica.

15 53. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad gastrointestinal asociada con fibrosis quística.

54. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
20 cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento del síndrome de intestino irritable.

55. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE

es para su uso en el tratamiento de la enfermedad de Crohn.

56. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de artritis.

5 57. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de artritis reumatoide.

58. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE
10 es para su uso en el tratamiento de una enfermedad de la piel.

59. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de dermatitis atópica.

15 60. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de eczema.

61. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25, CARACTERIZADO PORQUE
20 es para su uso en el tratamiento de escleroderma.

62. Uso del anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 para la preparación de un medicamento para su uso en el tratamiento de cualquiera entre asma, EPOC, fibrosis pulmonar, sarcoidosis pulmonar,

rinitis alérgica, fibrosis quística, enfermedad de intestino inflamatorio, colitis, colitis ulcerosa, esofagitis eosinofílica, una enfermedad gastrointestinal asociada con fibrosis quística, enfermedad de Crohn, síndrome de intestino irritable, artritis, artritis reumatoide, dermatitis atópica, eczema o escleroderma.

63. Un método *in vitro* para detectar TL1A en la superficie de células mononucleares de sangre periférica (PBMC), CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 con PBMC aisladas de un sujeto, detectar el anticuerpo unido al TL1A sobre la superficie de las PBMC y, opcionalmente, cuantificar el nivel de TL1A sobre las PBMC.

64. Un método *in vitro* para detectar TL1A en suero sanguíneo, CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 con el suero sanguíneo obtenido de un sujeto, detectar el anticuerpo unido al TL1A en el suero y, opcionalmente, cuantificar el nivel de TL1A en el suero sanguíneo.

65. Un método *in vitro* para detectar TL1A en una muestra de tejido aislada de un sujeto, CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25 con tejido aislado de

un sujeto para formar un complejo de anticuerpo-TL1A y detectar el complejo en el tejido.

66. El método de acuerdo con la reivindicación 65, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de las vías
5 respiratorias.

67. El método de acuerdo con la reivindicación 65, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende esputo o fluido de lavaje broncoalveolar.

68. El método de acuerdo con la reivindicación 65,
10 CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido gastrointestinal.

69. El método de acuerdo con la reivindicación 65, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de articulación.

15 70. El método de acuerdo con la reivindicación 65, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de la piel.

71. El método de acuerdo con la reivindicación 65, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende sangre.

72. El método de acuerdo con cualquiera de las
20 reivindicaciones 65-71, CARACTERIZADO PORQUE comprende además aislar la muestra de tejido del sujeto.

73. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 63-72, CARACTERIZADO PORQUE el sujeto es un ser humano.

74. Una célula transformada que expresa el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-25.

75. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 74, CARACTERIZADA PORQUE la célula es una
5 célula de mamífero.

76. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 75, CARACTERIZADA PORQUE la célula de mamífero es una célula de ovario de hámster chino.

77. La célula transformada de acuerdo con la
10 reivindicación 75, CARACTERIZADA PORQUE la célula de mamífero es una célula HEK 293.

78. Un anticuerpo recombinante, CARACTERIZADO PORQUE comprende una región variable de la cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3 y
15 una región variable de la cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 4.

79. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 78, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo es un anticuerpo monoclonal.

20 80. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 78 o 79, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG1 humana.

81. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la

reivindicación 80, CARACTERIZADO PORQUE la región constante de la cadena pesada de la IgG1 humana comprende la SEQ ID N°: 42, SEQ ID N°: 43, SEQ ID N°: 44, SEQ ID N°: 62, SEQ ID N°: 63, SEQ ID N°: 64, SEQ ID N°: 65 o la SEQ ID N°: 66.

5 82. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 78 o 79, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG4 humana.

10 83. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 82, CARACTERIZADO PORQUE la región constante de la cadena pesada de la IgG4 humana comprende la SEQ ID N°: 45, SEQ ID N°: 46, SEQ ID N°: 47 o la SEQ ID N°: 69.

15 84. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 78 o 79, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG2 humana.

20 85. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 84, CARACTERIZADO PORQUE la región constante de la cadena pesada de la IgG2 humana comprende la SEQ ID N°: 67, SEQ ID N°: 68, SEQ ID N°: 70 o la SEQ ID N°: 71.

86. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-85, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante lambda de la cadena liviana humana.

87. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 86, CARACTERIZADO PORQUE la región constante lambda de la cadena liviana humana comprende la SEQ ID N°: 48.

5 88. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 86, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo recombinante comprende una cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N°: 61.

10 89. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 80 u 88, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo recombinante comprende una cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N°: 60.

15 90. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE el TL1A es TL1A de un primate no humano.

91. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 90, CARACTERIZADO PORQUE el primate no humano es un mono cinomolgo.

20 92. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE el TL1A es TL1A de mamífero no humano.

93. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 92, CARACTERIZADO PORQUE el mamífero no humano es un ratón, rata, conejo, cobayo, gato, perro o cerdo.

94. Una composición, CARACTERIZADA PORQUE comprende el anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

5 95. Un método para tratar una enfermedad de las vías respiratorias, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 a un sujeto que necesita tratamiento para una enfermedad de las vías respiratorias.

10 96. El método de acuerdo con la reivindicación 95, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad de las vías respiratorias es asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), fibrosis pulmonar, sarcoidosis pulmonar, rinitis alérgica o fibrosis quística.

15 97. Un método para tratar una enfermedad gastrointestinal, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 a un sujeto que necesita tratamiento para una enfermedad gastrointestinal.

20 98. El método de acuerdo con la reivindicación 80, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad gastrointestinal es enfermedad de intestino inflamatorio, colitis, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn, esofagitis eosinofílica, síndrome de intestino irritable o una enfermedad

gastrointestinal asociada con fibrosis quística.

99. Un método para tratar la artritis, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 a un
5 sujeto que necesita tratamiento para artritis.

100. El método de acuerdo con la reivindicación 99, CARACTERIZADO PORQUE la artritis es artritis reumatoide.

101. Un método para tratar una enfermedad de la piel, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el
10 anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 a un sujeto que necesita un tratamiento para una enfermedad de la piel.

102. El método de acuerdo con la reivindicación 101, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad de la piel es dermatitis
15 atópica, eczema o escleroderma.

103. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 95-102, CARACTERIZADO PORQUE administrar comprende administración intravenosa o administración subcutánea.

20 104. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para uso en el tratamiento de una enfermedad de las vías respiratorias.

105. El anticuerpo recombinante de acuerdo con

cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para uso en el tratamiento del asma.

106. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO
5 PORQUE es para su uso en el tratamiento de EPOC.

107. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de sarcoidosis pulmonar.

10 108. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de rinitis alérgica.

109. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO
15 PORQUE es para su uso en el tratamiento de fibrosis pulmonar.

110. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de fibrosis quística.

111. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
20 cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad gastrointestinal.

112. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO

PORQUE es para su uso en el tratamiento de la enfermedad de intestino inflamatorio.

113. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO
5 PORQUE es para su uso en el tratamiento de colitis.

114. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de colitis ulcerosa.

115. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
10 cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de esofagitis eosinofílica.

116. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO
15 PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad gastrointestinal asociada con fibrosis quística.

117. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento del síndrome de
20 intestino irritable.

118. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de la enfermedad de Crohn.

119. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de artritis.

120. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
5 cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de artritis reumatoide.

121. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO
10 PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad de la piel.

122. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de dermatitis
15 atópica.

123. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de eczema.

124. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
20 cualquiera de las reivindicaciones 78-89, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de escleroderma.

125. Uso del anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 para la preparación de un medicamento para su uso en el tratamiento de cualquiera

entre asma, EPOC, fibrosis pulmonar, sarcoidosis pulmonar, rinitis alérgica, fibrosis quística, enfermedad de intestino inflamatorio, colitis, colitis ulcerosa, esofagitis eosinofílica, una enfermedad gastrointestinal asociada con
5 fibrosis quística, enfermedad de Crohn, síndrome de intestino irritable, artritis, artritis reumatoide, dermatitis atópica, eczema o escleroderma.

126. Un método *in vitro* para detectar TL1A en la superficie de células mononucleares de sangre periférica
10 (PBMC), CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 con PBMC aisladas de un sujeto, detectar el anticuerpo unido al TL1A sobre la superficie de las PBMC y, opcionalmente, cuantificar el nivel de TL1A sobre las PBMC.

15 127. Un método *in vitro* para detectar TL1A en suero sanguíneo, CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89 con el suero sanguíneo obtenido de un sujeto, detectar el anticuerpo unido al TL1A en el suero y,
20 opcionalmente, cuantificar el nivel de TL1A en el suero sanguíneo.

128. Un método *in vitro* para detectar TL1A en una muestra de tejido aislada de un sujeto, CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con

cualquiera de las reivindicaciones 78-89 con tejido aislado de un sujeto para formar un complejo de anticuerpo-TL1A y detectar el complejo en el tejido.

129. El método de acuerdo con la reivindicación 128,
5 CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de las vías respiratorias, esputo o fluido de lavaje broncoalveolar.

130. El método de acuerdo con la reivindicación 128,
CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido gastrointestinal.

10 131. El método de acuerdo con la reivindicación 128,
CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de articulación.

132. El método de acuerdo con la reivindicación 128,
CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de la piel.

15 133. El método de acuerdo con la reivindicación 128,
CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende sangre.

134. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 128-133, CARACTERIZADO PORQUE comprende además aislar la muestra de tejido del sujeto.

20 135. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 126-134, CARACTERIZADO PORQUE el sujeto es un ser humano.

136. Una célula transformada que expresa el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 78-89.

137. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 136, CARACTERIZADA PORQUE la célula es una célula de mamífero.

138. La célula transformada de acuerdo con la
5 reivindicación 137, CARACTERIZADA PORQUE la célula de mamífero es una célula de ovario de hámster chino.

139. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 137, CARACTERIZADA PORQUE la célula de mamífero es una célula HEK 293.

10 140. Un anticuerpo recombinante, CARACTERIZADO PORQUE comprende una región variable de la cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1 o SEQ ID N°: 3, y una región variable de la cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 14,
15 siempre que cuando la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1, entonces la región variable de la cadena liviana no comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 2, caracterizado porque el anticuerpo se une específicamente a un ligando tipo
20 TNF 1A (TL1A) y caracterizado porque el anticuerpo es capaz de inhibir la interacción del TL1A con el receptor de la muerte 3 (DR3).

141. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable

de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 4.

142. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la
5 reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 2.

143. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la
10 reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 5.

144. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la
15 reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 6.

145. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la
20 reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 7.

146. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la

reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 8.

5 147. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 4.

10 148. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 6.

15 149. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 7.

20 150. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3 y la región variable de la cadena liviana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 8.

151. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 140, CARACTERIZADO PORQUE la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3 y la región variable de la cadena liviana
5 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 10.

152. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-151, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo es un anticuerpo monoclonal.

153. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
10 cualquiera de las reivindicaciones 140-152, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG1 humana.

154. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 153, CARACTERIZADO PORQUE la región constante
15 de la cadena pesada de la IgG1 humana comprende la SEQ ID N°: 42, SEQ ID N°: 43, SEQ ID N°: 44, SEQ ID N°: 62, SEQ ID N°: 63, SEQ ID N°: 64, SEQ ID N°: 65 o la SEQ ID N°: 66.

155. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-152, CARACTERIZADO
20 PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la cadena pesada de la IgG4 humana.

156. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 155, CARACTERIZADO PORQUE la región constante de la cadena pesada de la IgG4 humana comprende la SEQ ID N°:

45, SEQ ID N°: 46, SEQ ID N°: 47 o la SEQ ID N°: 69.

157. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-152, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante de la
5 cadena pesada de la IgG2 humana.

158. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 157, CARACTERIZADO PORQUE la región constante de la cadena pesada de la IgG2 humana comprende la SEQ ID N°: 67, SEQ ID N°: 68, SEQ ID N°: 70 o la SEQ ID N°: 71.

10 159. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-158, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo comprende una región constante lambda de la cadena liviana humana.

15 160. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 159, CARACTERIZADO PORQUE la región constante lambda de la cadena liviana humana comprende la SEQ ID N°: 48.

161. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 159, CARACTERIZADO PORQUE el anticuerpo
20 comprende una cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N°: 61.

162. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-161, CARACTERIZADO PORQUE el valor K_D para TL1A es de entre aproximadamente 30

pM y aproximadamente 60 pM se mide mediante un ensayo de exclusión cinética.

163. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-162, CARACTERIZADO
5 PORQUE el valor K_D para TL1A es de entre aproximadamente 35 pM y aproximadamente 50 pM se mide mediante un ensayo de exclusión cinética.

164. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-163, CARACTERIZADO
10 PORQUE el valor K_D para TL1A es de entre aproximadamente 35 pM y aproximadamente 42 pM se mide mediante un ensayo de exclusión cinética.

165. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
15 PORQUE TL1A es TL1A de un mamífero no humano.

166. El anticuerpo recombinante de acuerdo con la reivindicación 165, CARACTERIZADO PORQUE el mamífero no humano es un ratón, rata, conejo, cobayo, gato, perro o cerdo.

20 167. Una composición, CARACTERIZADA PORQUE comprende el anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-166 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

168. Un método para tratar una enfermedad de las vías

respiratorias, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 a un sujeto que necesita tratamiento para una enfermedad de las vías respiratorias.

5 169. El método de acuerdo con la reivindicación 168, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad de las vías respiratorias es asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), fibrosis pulmonar, sarcoidosis pulmonar, rinitis alérgica o fibrosis quística.

10 170. Un método para tratar una enfermedad gastrointestinal, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 a un sujeto que necesita tratamiento para una enfermedad gastrointestinal.

15 171. El método de acuerdo con la reivindicación 170, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad gastrointestinal es enfermedad de intestino inflamatorio, colitis, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn, esofagitis eosinofílica, síndrome de intestino irritable o una enfermedad
20 gastrointestinal asociada con fibrosis quística.

172. Un método para tratar la artritis, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 a un sujeto que necesita tratamiento para artritis.

173. El método de acuerdo con la reivindicación 172, CARACTERIZADO PORQUE la artritis es artritis reumatoide.

174. Un método para tratar una enfermedad de la piel, CARACTERIZADO PORQUE el método comprende administrar el
5 anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 a un sujeto que necesita un tratamiento para una enfermedad de la piel.

175. El método de acuerdo con la reivindicación 174, CARACTERIZADO PORQUE la enfermedad de la piel es dermatitis
10 atópica, eczema o escleroderma.

176. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 168-175, CARACTERIZADO PORQUE administrar comprende administración intravenosa o administración subcutánea.

15 177. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para uso en el tratamiento de una enfermedad de las vías respiratorias.

178. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
20 cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para uso en el tratamiento del asma.

179. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de EPOC.

180. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de sarcoidosis pulmonar.

5 181. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de rinitis alérgica.

182. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
10 PORQUE es para su uso en el tratamiento de fibrosis pulmonar.

183. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de fibrosis quística.

184. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
15 cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad gastrointestinal.

185. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
20 PORQUE es para su uso en el tratamiento de la enfermedad de intestino inflamatorio.

186. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de colitis.

187. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de colitis ulcerosa.

188. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
5 cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de esofagitis eosinofílica.

189. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
10 PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad gastrointestinal asociada con fibrosis quística.

190. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento del síndrome de
15 intestino irritable.

191. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de la enfermedad de Crohn.

20 192. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO PORQUE es para su uso en el tratamiento de artritis.

193. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO

PORQUE es para su uso en el tratamiento de artritis reumatoide.

194. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
5 PORQUE es para su uso en el tratamiento de una enfermedad de la piel.

195. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
PORQUE es para su uso en el tratamiento de dermatitis
10 atópica.

196. El anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
PORQUE es para su uso en el tratamiento de eczema.

197. El anticuerpo recombinante de acuerdo con
15 cualquiera de las reivindicaciones 140-164, CARACTERIZADO
PORQUE es para su uso en el tratamiento de escleroderma.

198. Uso del anticuerpo recombinante de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 para la preparación de un medicamento para su uso en el tratamiento
20 de cualquiera entre asma, EPOC, fibrosis pulmonar, sarcoidosis pulmonar, rinitis alérgica, fibrosis quística, enfermedad de intestino inflamatorio, colitis, colitis ulcerosa, esofagitis eosinofílica, una enfermedad gastrointestinal asociada con fibrosis quística, enfermedad

de Crohn, síndrome de intestino irritable, artritis, artritis reumatoide, dermatitis atópica, eczema o escleroderma.

199. Un método *in vitro* para detectar TL1A en la superficie de células mononucleares de sangre periférica (PBMC), CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 con PBMC aisladas de un sujeto, detectar el anticuerpo unido al TL1A sobre la superficie de las PBMC y, opcionalmente, cuantificar el nivel de TL1A sobre las PBMC.

200. Un método *in vitro* para detectar TL1A en suero sanguíneo, CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 con el suero sanguíneo obtenido de un sujeto, detectar el anticuerpo unido al TL1A en el suero y, opcionalmente, cuantificar el nivel de TL1A en el suero sanguíneo.

201. Un método *in vitro* para detectar TL1A en una muestra de tejido aislada de un sujeto, CARACTERIZADO PORQUE comprende poner en contacto el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164 con tejido aislado de un sujeto para formar un complejo de anticuerpo-TL1A y detectar el complejo en el tejido.

202. El método de acuerdo con la reivindicación 201, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de las vías

respiratorias, esputo o fluido de lavaje broncoalveolar.

203. El método de acuerdo con la reivindicación 201, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido gastrointestinal.

5 204. El método de acuerdo con la reivindicación 201, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de articulación.

205. El método de acuerdo con la reivindicación 201, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende tejido de la piel.

10 206. El método de acuerdo con la reivindicación 201, CARACTERIZADO PORQUE el tejido comprende sangre.

207. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 201-206, CARACTERIZADO PORQUE comprende además aislar la muestra de tejido del sujeto.

15 208. Una célula transformada que expresa el anticuerpo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 140-164.

209. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 208, CARACTERIZADA PORQUE la célula es una célula de mamífero.

20 210. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 209, CARACTERIZADA PORQUE la célula de mamífero es una célula de ovario de hámster chino.

211. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 209, CARACTERIZADA PORQUE la célula de

mamífero es una célula HEK 293.

212. Un polinucleótido que tiene una secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena pesada del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 3.

213. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 212, CARACTERIZADO PORQUE la secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 51.

214. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 212, CARACTERIZADO PORQUE la secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 58.

215. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 212 O 213, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 2.

216. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 214, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 50.

217. El polinucleótido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 212-214, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de

aminoácidos de la SEQ ID N°: 4.

218. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 217, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 52.

5 219. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 217, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 59.

220. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 212 o 213, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene
10 además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 6.

221. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 220, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos
15 nucleicos comprende la SEQ ID N°: 54.

222. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 212 o 213, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que
20 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 7.

223. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 222, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 55.

224. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación

212 o 213, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 8.

5 225. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 224, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 56.

226. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 212 o 213, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene
10 además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 10.

227. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 226, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos
15 nucleicos comprende la SEQ ID N°: 57.

228. Un polinucleótido que tiene una secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena pesada del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 1.

20 229. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 228, CARACTERIZADO PORQUE la secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 49.

230. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 228 O 229, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene

además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 4.

231. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación
5 230, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 52.

232. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación
228 o 229, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica
10 una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 5.

233. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 232, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 53.

15 234. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 228 o 229, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 6.

20 235. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 234, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 54.

236. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 228 o 229, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene

además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 7.

237. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación
5 236, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 55.

238. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación
228 o 229, CARACTERIZADO PORQUE el polinucleotido tiene además una segunda secuencia de ácidos nucleicos que codifica
10 una región variable de la cadena liviana del anticuerpo que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID N°: 8.

239. El polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 238, CARACTERIZADO PORQUE la segunda secuencia de ácidos nucleicos comprende la SEQ ID N°: 56.

15 240. Un vector, CARACTERIZADO PORQUE comprende el polinucleótido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 212-239.

241. Una célula transformada, CARACTERIZADA PORQUE comprende el vector de acuerdo con la reivindicación 240.

20 242. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 241, CARACTERIZADA PORQUE la célula transformada es una célula de mamífero.

243. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 242, CARACTERIZADA PORQUE la célula de

mamífero es una célula de ovario de hámster chino.

244. La célula transformada de acuerdo con la reivindicación 242, CARACTERIZADA PORQUE la célula de mamífero es una célula HEK293.

5 245. La célula transformada de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 75, 209 o 242, CARACTERIZADA PORQUE la célula de mamífero es una célula NS0.